

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 4864** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimientos de extinción del derecho al uso privativo de las aguas en los términos municipales de Guriezo y Cillorigo de Liébana (Cantabria).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hídrico aprobado por Real decreto Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado de oficio los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por estar incursos en la causa de caducidad y, en su caso, posibles servidumbres, de los aprovechamientos cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

A/39/08698

Titular: Construcciones y Obras Llorente, S.A. (COLLOSA)

Nombre de la corriente o acuífero: río Agüera

Clase: Superficial

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2

Volumen máximo anual (m³/año): 4.800,000

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Pontoncillo, Guriezo, Cantabria

Destino: riego de caminos, perforación de túneles y prevención de incendios

Título/Fecha/Autoridad: Concesión-21 de junio de 2013-Confederación Hidrográfica del Cantábrico

Inscripción: Número 18900 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Plazo concesional: 20 años

A/39/T-0327

Titular: Epifanio Sánchez de la Torre

Nombre de la corriente o acuífero: río Deva

Clase: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,03

Volumen máximo anual (m³/año): 240,000

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Ojedo (Pozo de los Juncos), Cillorigo de Liébana, Cantabria

Destino: riego

Superficie regable (ha): 0,04

Título/Fecha/Autoridad: Inscripción, con base Transitoria Primera de la Ley 29/85-10 de Noviembre de 1993-Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Número 2687 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar los expedientes, o la parte de los mismos que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los expedientes están disponibles, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ JUAN DE HERRERA 1 - 2º

39002 SANTANDER

Santander, 12 de febrero de 2026.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017),, Ana Rey Cabeza.

ID: A260005705-1